

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 210-2017-MPT

Pampas, 05 de octubre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - ley N° 27972. Por lo que la Municipalidad Provincial de Tayacaja, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad; que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos;

Que, habiendo recibido la distinguida visita del Sr. Herbert Rojas Quiñonez - Alcalde del Distrito de San Juan de Jarpa, Provincia de Chupaca, Región Junín, con motivo de compartir sus experiencias en el tema de Siembra y Cosecha de Agua, para enfrentar el cambio climático;

Que, la Municipalidad Provincial de Tayacaja - Huancavelica, considera pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestra Provincia, y;

Estando en uso de las facultades conferidas en el inc. 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y;

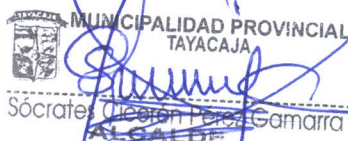
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR HUESPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO al SR. HERBERT ROJAS QUIÑONEZ - ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE JARPA, PROVINCIA DE CHUPACA, REGIÓN JUNÍN, por su grata visita a nuestro hospitalario Distrito de Pampas, provincia de Tayacaja, Región Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Realizar la entrega del presente documento en acto público y solemne.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la oficina de Relaciones Públicas y demás unidades orgánicas para la difusión respectiva y el cumplimiento del mismo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA
Sócrates Quezon Paredes Gamarra
ALCALDE